

EN SU ÚLTIMA CUENTA PÚBLICA

Ministro Montes anunció proyecto de ley para renovar Plan de Emergencia Habitacional por 4 años más

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

La presentación de un proyecto de ley al Congreso Nacional para renovar el Plan de Emergencia Habitacional y extender su vigencia por 4 años más, fue uno de los principales anuncios que realizó el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, durante la ceremonia de Cuenta Pública Participativa 2025 del Minvu, oportunidad donde el secretario de Estado realizó un balance de los logros y desafíos de la cartera en materia de vivienda, barrio y ciudad.

En su última cuenta pública, el ministro Montes realizó un balance de su gestión en el Minvu, abordando materias como el déficit de viviendas en Chile y la política del Plan de Emergencia Habitacional, con sus diversas líneas programáticas; la relación de la vivienda con el barrio y la ciudad desde la visión del Plan Ciudades Justas; la agenda de modernización impulsada para el ministerio durante la actual administración; el fortalecimiento del tejido social a través del diálogo con organizaciones sociales y dirigencias; los vientos en contra que se debieron enfrentar durante la gestión y, por último, los desafíos civilizatorios que la política sectorial debe plantear a futuro.

Un acuerdo nacional para impulsar la vivienda

El titular del Minvu relevó que



FOTO: CEDIDA

En Talcahuano, el titular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó un balance de la gestión de la cartera y realizó un llamado transversal a “un acuerdo nacional para impulsar la vivienda”.

“Chile tiene un déficit habitacional que nos avergüenza y al que hemos procurado responder en estos años. Es una realidad que

contrasta con el crecimiento y el progreso de Chile, un país que ha llegado a los 30 mil dólares per cápita. En este contexto, uno tiene que preguntarse por qué hay tantas familias sin casa”.

En ese marco, destacó que “se ha ido enfrentando el déficit habitacional, pero debemos avanzar muchísimo más”, a la par que realizó un llamado transversal a “un acuerdo nacional que nos permita impulsar la vivienda”.

A su vez, el titular del Minvu resaltó que se asumió el déficit de

viviendas como eje de la gestión, a través del Plan de Emergencia Habitacional, en sus diversas líneas programáticas, valorando que, al mes de junio del presente año, se han entregado 204 mil viviendas, alcanzando el 78,6% de cumplimiento de la meta de 260 mil a nivel nacional. Asimismo, se han llegado a 337 de las 346 comunas del país con viviendas en distintos procesos de gestión.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl